Acta Nº: 45/18

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del año dos dieciocho, en el la oficina de la Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, ubicado en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las nueves horas y quince minutos, se da inicio al acto de Apertura de sobre para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, de **ID:343657**, **Expte:322219**, que se hará por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al mes de octubre del corriente, que está efectuando la Circunscripción Judicial de Itapúa, En el acto, están presentes, la Lic. Marcela Rotela, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento a los efectos de realizar un control cuantitativo de los documentos presentados por los oferentes, y Alexis Cáceres, de la Sub-Unidad Operativa de Contratación.----------

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres. A continuación se hace constar los siguientes resultados: ----------

1. **INTER EXPRESS S.A. de RUC. Nº:80007371-1**, SIPE Nº:1513571. En cuyo nombre firma el Señor. Ronald Birks, presenta su oferta con un porcentaje de recargo del 6%, sobre el precio total impreso en el boleto para la "Adquisición de Pasajes Aéreos". Sin representante para este acto.-----

2. **PREMIER VIAJES S.R.L. de RUC. Nº:80001145-7**, SIPE Nº:1512214. En cuyo nombre firma la Señora. Lidia Fiore, presenta su oferta con un porcentaje de recargo del 4%, sobre el precio total impreso en el boleto para la "Adquisición de Pasajes Aéreos". Sin representante para este acto.-----

3. **SERVI-TRAVEL S.A. de RUC. Nº:80014897-5**, SIPE Nº:1514678. En cuyo nombre firma el Señor. Gustavo Diaz, presenta su oferta con un porcentaje de recargo del 7%, sobre el precio total impreso en el boleto.-para la "Adquisición de Pasajes Aéreos". Sin representante para este acto.----

Observación: verificada las ofertas, se deja constancia que los mismos no cuentan con las la siguientes documentaciones.----------

- **Premier Viajes S.R.L**: No Presenta la Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente.----------
- **Inter Express S.A.**: No presenta la Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente, No Cuenta con Copia simple de la Resolución de Inscripción y Habilitación al día por la Secretaria Nacional de Turismo-SENATUR. No Cuenta con: Nomina del Personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación.----------
- **Servitravel S.A:** No cuenta con: la Fotocopia simple de la Patente Municipal Vigente, No cuenta con: Copia simple de la Resolucion de Inscripcion y habilitación al dia expedida por la Secretaria Nacional de Turismo – SENATUR. No cuenta con: Nomina del Personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación ----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos.----------

Caucio Alexis Cáceres Ozuna
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcela Liliana Rótela
Jefe de Sección II